INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MERATRANS S.A."

Portoviejo, enero 30 de 2020

Señores
Accionistas de la Compañía MERATRANS S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MERATRANS S.A.**" cumplo con informar a ustedes el resultado de mi gestión como Comisaria, en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

De acuerdo al análisis realizado a los libros sociales y Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2019, informo lo siguiente:

ACTIVO.- La empresa cuenta con un capital suscrito de 800,00 USD (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en un 100%.

Vale recalcar que los administradores se encuentran efectuando las gestiones pertinentes con el propósito de legalizar la operatividad de la empresa mediante la concesión del respectivo Permiso de Operación por parte de la Agencia Nacional de Tránsito, lo que le permitirá cumplir con su objeto social, e iniciar con la prestación del servicio de transporte.

PASIVO.- No mantiene deuda con proveedores, ni con ninguna institución financiera.

PATRIMONIO.- El patrimonio de la empresa está integrado por el capital social de 800,00 USD (OCHOSIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), el cual se encuentra pagado en un 100%.

EL ESTADO DE RESULTADO. Durante este periodo la compañía no generó ingresos por actividades relacionadas con el servicio de transporte de carga pesada por carretera. Para el periodo del 2020 se espera que se empiece a generar ingresos propios en cumplimiento de su Objeto Social.

Dejo constancia que los documentos contables analizados se encuentran elaborados bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas.

Dejo de esta manera cumplida la misión por ustedes encomendada.

Atentamente,

Sheznarda Sofía Macías Soledispa
Comisaria Principal